



Dogi, S.A.

Madrid, 27 de abril de 2001

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los Registros Públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

DOGI, S.A. ha formalizado un acuerdo con con Sara Lee International Corporation, y otras sociedades de su grupo, en virtud del cual DOGI, S.A. adquiere una parte de la División Courtaulds International Fabrics, constituido por las sociedades y activos siguientes:

- 100% de las acciones de Courtaulds Textiles Holding GmbH (Alemania)
- 100% de las acciones de Penn Philippines, Inc (Filipinas)
- 94,4% de las acciones de Penn Fabrics (Jiangsu) Company Limited (China)
- 49% de las acciones de Penn Asia Co. Limited and Japeeporn-Pranita Co. (Tailandia)
- Una serie de activos en Hong Kong.

El cierre definitivo de la operación está pendiente del cumplimiento de trámites legales en los países involucrados.

El precio de la transacción ha sido fijado en 30 Millones de Libras esterlinas, libre de caja y deuda.

Para financiar esta adquisición, DOGI ha suscrito un préstamo sindicado a 7 años, en las condiciones habituales para este tipo de financiaciones y asegurado por los bancos directores BBVA y BNP Paribas.



Con esta operación, DOGI anticipa sus objetivos estratégicos convirtiéndose en el líder mundial en moda íntima y baño, penetrando en el mercado asiático, el de mayor crecimiento, en una posición destacada.

Una vez realizado el proceso de cierre de la adquisición se dará una información más detallada de la operación.

Por DOGI, S.A. 

**Francisco Keynes Massanet**  
**Director General** 